

JUAN DE LUCENA

DIÁLOGO SOBRE
LA VIDA FELIZ

EPÍSTOLA
EXHORTATORIA
A LAS LETRAS

EDICIÓN, ESTUDIO Y NOTAS
DE JERÓNIMO MIGUEL

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA
CENTRO PARA LA EDICIÓN
DE LOS CLÁSICOS ESPAÑOLES

MADRID
MMXIV

JUAN DE LUCENA. «DIÁLOGO SOBRE LA VIDA FELIZ» Y «EPÍSTOLA EXHORTATORIA A LAS LETRAS»

1. JUAN DE LUCENA EN SU VIDA Y EN SU TIEMPO

SORIA: SUS ORÍGENES

Conviene decir, antes que nada, que la vida de Juan de Lucena ha estado, a lo largo de la historia de la literatura, más llena de sombras que de luces. En general, se ha especulado mucho sobre ella y, en concreto, sobre las diferentes identidades que se escondían tras el nombre de nuestro escritor. Ello, unido a la escasez de datos, ha conducido, en no pocas ocasiones, a interpretaciones erróneas.¹

Juan de Lucena, y también Juan Ramírez de Lucena, fue, con toda probabilidad, oriundo de Soria. La documentación que poseemos así parece corroborarlo y es muy posible que viniera al mundo en el barrio de San Clemente, en las casas que su padre, Juan Ramírez de Lucena, rico hacendado, había fundado en la capital. La fecha de su nacimiento podemos situarla en 1431, toda vez que en el testamento que hizo en esta ciudad, el diez de septiembre de 1501, declara estar a punto de cumplir los 70 años.² De

¹ Respecto a estos pormenores, remito al epígrafe «Otras 'identidades' para Juan de Lucena», apartado con el que se cierra el presente estudio biográfico.

² He aquí algunos de los detalles más significativos que se recogen en el mismo: «... Sepan todos los que la presente vieren cómo nos el doctor don Juan Remires de Luçena, fijo legítimo de Juan Remires de Luçena e de Catalina Remires, su legítima muger, que Santa Gloria aya, vecinos de la noble çibdad de Soria, protonotario de la Santa Sede Apostolical, del Consejo del rrey e de la rreynga don Fernando e donna Ysabel ... hordenamos, fásemos, estableçemos este nuestro testamento e vltima voluntad e ... rendimos a Dios en lo primero laudes, lohores e graçias por ... nos aver traydo fasta esta nuestra edad de setenta annos, en que ya casi somos, con muchas honrras ... e por nos aver rregenerado en la su graçia con el agua del santo bautismo e por nos aver confirmado en la su santa fee católica ... queremos, quando este nuestro cuerpo moriere, que ge lo den en la yglesia de Santo Tomé de esta dicha çibdad, en vna sepultura nueva, a los pies de la sepultura de nuestro padre ... e instituímos por nuestro legítimo heredero universal a Juan Remires de Luçena, nuestro sobrino ... esta presenta [*sic*] carta de testamento fir-

podamos ni siquiera intuir hacia dónde dirigió sus pasos.³⁹ Elucubrar, por ahora, sobre su paradero, sin otros elementos de juicio, sería transitar por sendas inciertas.⁴⁰

SU ETAPA COMO EMBAJADOR (1470-1482)

Me he referido con anterioridad al hecho de que Juan de Lucena hubiera podido entrar a formar parte, hacia 1468 o 1469, de la cancillería del príncipe y flamante rey de Sicilia Fernando de Aragón. Digamos previamente que la nueva corte fue formándose, poco a poco, desde 1462 hasta 1479; en esta fecha, y debido a la muerte de su progenitor, hereda la corona del reino. Fue, sin embargo, en 1468, al concederle el padre el 10 de junio la corona real siciliana, cuando Fernando atendió en persona a la provisión de nuevos cargos para su corte.⁴¹ Tuvo que ser entonces, en mi opinión, cuando Juan de Lucena entró a su servicio, una vez que, como príncipe heredero y rey de Sicilia tenía que disponer de sus propias embajadas y de sus correspondientes legados. ¿Cómo pudo llegar hasta aquí? Sin duda, el prestigio que se había ganado en Roma en asuntos diplomáticos, su conocimiento de los códigos cifrados y el título de protonotario apostólico con el que regresaba a la Península, hubieron de avalarlo.⁴² Otro dato significativo es que dos personas que tuvieron un peso específico en la corte de Fernando habían estado en Italia y conocían sin duda las cualidades de

³⁹ Carrión [1978:568] y Cappelli [2002a:29] opinan que, una vez muerto su protector, y con la llegada del nuevo pontífice, lo más lógico es que hubiese regresado a la Península.

⁴⁰ Que dedicara en 1463 su *Diálogo* a Enrique IV puede hacernos suponer que tenía puestas las miras en un próximo retorno a Castilla. Es posible que pensara, con buen criterio, en su futuro, tal vez sopesando la posibilidad de ocupar un puesto en la cancillería del monarca, como lo había tenido su padre.

⁴¹ Sobre estos detalles relativos a la formación de la corte de Fernando, véase Vicens Vives [1962:517-518]. Para la fecha precisa de su elevación al trono de Sicilia, consúltese, asimismo, Vicens Vives [1952:14].

⁴² Al hablar de los diversos personajes que integraban la corte de Fernando, Sevillano [1955:234] indica que algunos «eran *prothonotarios apostólicos* ... y desempeñaron cargos o embajadas, a los cuales se les daba el tratamiento de protonotario sin especificar que era apostólico y no real. Entre éstos, los más notables fueron el *Prothonotario de Lucena*, a quien el monarca envió de embajador a Inglaterra ...».

ver el lado humano de la postura de Lucena, estaremos de acuerdo con Lapesa [1971:135] en que «los fragmentos de su carta a los reyes rebosan espíritu de caridad».

3. «DIÁLOGO SOBRE LA VIDA FELIZ». ESTRUCTURA Y CONTENIDO

Se abre nuestro *Diálogo* con una *praeparatio*, derivada del *exordium* clásico y tradicional, constituida por un *prologus* dirigido a Enrique IV de Castilla en el que se alude con brevedad al objetivo que persigue la obra, se exaltan en tono encomiástico las cualidades del monarca y se hace referencia a los personajes que van a participar en el coloquio. En esta presentación de su obra, el autor pone buena cuenta en destacar quiénes van a ser los interlocutores y cuál va a ser la función de cada uno de ellos.¹⁸⁵ Con un «*Proemium explicit*» se rubrica el prólogo, para pasar, ya en las puertas mismas del diálogo, a la *propositio*, que se pone en boca del marqués de Santillana:

EL MARQUÉS. ¿Plácete, reverendo Padre, cuando seremos ociosos, que retraídos algún tanto de nuestros afères, como ensayándonos, entremos el campo de los filósofos, y en esta impresa, digna de disputación, corramos tres lanzas por uno? (p. 6)

De esta manera, y con la aceptación por parte del obispo de Burgos del desafío que le propone su compañero «venturero», se abre la *contentio* o diálogo propiamente dicho, que se caracterizará por

mes con dicha táctica». En otro lugar, Azcona [1970:38] apuntará: «Lucena partía de bases más teológicas; Ortiz, más canónicas. En cualquier caso, indudablemente prevaleció la tesis de considerar a los conversos relapsos como herejes y, por tanto, como sujeto pleno de procedimiento inquisitorial».

¹⁸⁵ Esta *praeparatio* aparece, pues, como una parte separada del diálogo propiamente dicho, a semejanza de algunos prólogos ciceronianos, una especie de antesala donde se ofrece el motivo del encuentro, el asunto que se va a abordar, los personajes que intervienen y las circunstancias que concurren. Sin embargo, hay que tener en consideración que el prólogo ciceroniano presenta formas diversas y que no siempre la interpretan del mismo modo sus 'herederos'. A este respecto, es imprescindible el estudio de Vian [2009:395-444]. En nuestro caso, no aparece el diálogo-marco, que será ingrediente de la *praeparatio* en algunos de los diálogos del siglo XVI. Para los detalles relativos a la *praeparatio*, a la *propositio* y a la *contentio*, véanse Gómez [1988:43-47] y Rallo [2007:145-146].

FUENTES

Los manuales de historia de la literatura califican a Juan de Lucena tan pronto de «traductor servil» como de «traductor libre» del diálogo latino de Bartolomé Facio. Un estudio cabal, que yo sepa, no se le ha dedicado nunca. Sin embargo, el tratado de *Vida beata* (1463) pertenece a la historia del humanismo español, y nos brinda un notable ejemplo de imitación literaria.

Estas palabras de la profesora Morreale [1955:1], con las que abría su ya clásico estudio, son, en verdad, agua pasada, pero mueven todavía molino y resumen lo que hasta entonces —e incluso posteriormente—, en líneas generales, habían repetido casi al dictado los manuales de literatura. El propio Paz y Melia [1892:IX], autor de la primera edición moderna del *Diálogo*, aun reconociendo no pocos aspectos originales en el mismo, asevera: «Lucena no sólo imitó, sino que siguió paso a paso en su obra la que Bartolomeo Fazzio dedicó al Rey D. Alfonso V de Aragón con el título de *Dialogus de felicitate vitae*». No se trata ahora de reproducir un elenco de opiniones de este jaez. En nuestros días, por fortuna, este tipo de juicios ha cambiado sustancialmente, a medida que se han ido estudiando más y mejor la forma y el contenido y, también, la intención de nuestro *Diálogo*.²²² Adentrarse, en consecuen-

escéptica que adoptaron y que, en muchas ocasiones, se tradujo en la escasa o nula confianza en la existencia de una vida futura tras la muerte.

²²² Con todo, Mazzocchi y Perotti [2009:239] consideran todavía la obra de Lucena como «una traducción muy libre del *De vitae felicitate* del humanista ligur Bartolomeo Facio»; señalan que «presenta en efecto una lengua marcada por el cultismo latinizante», pero reconocen que «se yergue como un verdadero monumento, y muy elocuente, del primer nivel alcanzado por el humanismo castellano». Para un estado de la cuestión, a propósito de las apreciaciones vertidas por los estudiosos de nuestra obra, en general, sobre la ‘originalidad’ del diálogo de Lucena o acerca de su mayor o menor grado de dependencia de la obra de Facio, basten los trabajos de Alcalá [1968:108-109], Medina [1999:297-302] y Cappelli [2002a:36-37]. Vian [2012:181] observa este cambio de criterio por parte de la crítica, que «ha venido insistiendo desde hace varias décadas con empeño creciente en la imposibilidad de considerar a esta obra una simple traducción del *De vitae felicitate* de Facio». Han puesto de relevancia también el valor de las cualidades intrínsecas del *Diálogo*, y su originalidad, Morreale [1955:3-9], Alcalá [1968:123 y 126], Martínez Torrejón [1999:212], Lawrance [1990:246], Binotti [2004:32]. Villacañas [2005:5

4. «EPÍSTOLA EXHORTATORIA A LAS LETRAS»²⁹¹

Podemos considerar esta singular obrita de Juan de Lucena como una pequeña joya del incipiente Humanismo literario castellano de finales del xv. Lo dicen el tono de la misma, el tipo de lengua utilizado —mucho menos latinizante que en el *Diálogo sobre la vida feliz*, pero muy cuidado para no perder fuerza expresiva—; la intención, que apuesta inequívocamente por la defensa del estudio (aprovechando la decisión que ha tomado el notario y secretario regio Fernán Álvarez Zapata de dedicar una hora diaria a aprender latín) como escalón para alcanzar el fruto de la ciencia; el ambiente de una corte real enfervorizada por el afán de saber más, al calor del interés que demuestra, asimismo, la reina Isabel por la lengua del Lacio; el convencimiento del propio autor de que esta emulación puede llevar al reencuentro con las letras latinas que, hasta entonces, habían estado perdidas en Castilla, como él nos dirá; el hecho, en fin, de que se escriba al poco de publicarse las *In-*

²⁹¹ El manuscrito se halla en la Biblioteca Colombina de Sevilla, Ms. 5-3-20 (*olim*. R-113), fols. 22v-26r, que contiene, a su vez, otra serie de obras y tratados varios. El nombre de la misma se lo debemos al epígrafe que encabeza el texto del manuscrito: «Epístola exortatoria a las letras» (fol. 22v), escrito de su puño y letra, según Gallardo [1835:53], por Fernando Colón, fundador de la Biblioteca. La *Epístola exhortatoria a las letras* la publicó por primera vez Paz y Melia [1892:209-217]. Aunque don José María de Valdebro cotejó, según confiesa el propio editor [*ibidem*:XIII, n. 1], la copia existente en la Biblioteca Nacional de España (Ms. 13042) —copia ya de época moderna, seguramente del siglo xix, no exenta de lecturas deficientes y algunas omisiones— con el original de la Colombina, la presencia de unos cuantos errores en la transcripción hacen pensar que dicha labor no estuvo acompañada del celo y cuidado necesarios en estas labores. Poseemos en la actualidad una edición diplomática tradicional de Binotti [2000:73-78], en la que se mantiene la puntuación y la grafía del original —se moderniza, no obstante la alternancia *v/u*— y se desarrollan las abreviaturas. Como suele ocurrir en el oficio de todo editor, no puede, en ocasiones, escapar de los gazapos, que son pocos, todo hay que decirlo: así, edita «mucho vigor», en lugar de *nuevo vigor* (fol. 22v), «malinzes», por *malvizes* (fol. 23v), «magister mei», en vez de *magister meus* (fols. 23v-24r), «sentido un día», por *sentilo un día* (fol. 24r), «sentido», por *señuelo* (fol. 24v), «con la suya italiana», en lugar de *por la suya italiana* (fol. 25r), «toreas», en vez de *coreas*. Binotti realiza, asimismo, la descripción del manuscrito (pp. 71-72), aunque involuntariamente —debido a un caso de *homoioteleuton*— ha omitido una parte breve del texto: «en esta Biblioteca. Nuestro gran Canoni / go D. Nicolas Antonio» (fol. iv).

roductiones latinae de Elio Antonio de Nebrija y de que se inserte en el nuevo ambiente de renovación cultural que se respira en la corte.

Externamente, la redacción de la mensajera se ajusta, en líneas generales, a los modelos de las *artes dictaminis*, aunque también podemos apreciar que Lucena tiene presente el tipo de correspondencia que se usaba entre los humanistas italianos.²⁹² Así, la *salutatio* se nos ofrece de forma sucinta: «A Fernán Álvarez Zapata, notario regio secreto, el su protonotario de Lucena: salud y perseverancia en deprender» (p. 111). El *exordium*, más que una *captatio benevolentiae*, presenta uno de los temas más queridos a los escritores, el *otium litteratum*, con la intención de preparar al destinatario sobre el asunto de la misiva y pasar a continuación a la *narratio*, la parte, como ya es sabido, más extensa y en la que se desarrolla el tema propiamente dicho:

Y agora, mi amantísimo Fernán Álvarez, notario regio secreto, viendo yo a vós en tan grandes hechos tan puesto, tan ocupado en negocios tamaños que apenas os sobra tiempo a tomar lo que ninguno puede dejar ... y que tomáis agora un ocio tan delectable de recrear cada el día una hora en la gramática ... (p. 113).

En nuestro caso, y tras la *narratio*, no tenemos una *petitio* formal.²⁹³ Sí que puede apreciarse, en cambio, que el protonotario insta a su receptor a que persevere en la nueva ocupación que ha empezado:

Seguid, pues, el camino que habéis comenzado; no canséis por ser luen-go, ni por áspero desperéis; no temáis de ser tartamudo, tened que es peor de ser mudo ... Deportaos con él y desveladlo ... (p. 116).

²⁹² Binotti [2004:34] opina que «The epistle seems to follow the formal guidelines recommended by the medieval *dictatores* ... for writing a letter. But it also reflects humanistic epistolary precepts, starting with the generic title Lucena gives it: *letra mensajera* ... –a label that acknowledges a distinct formal genre. Its friendly tone is reminiscent of Cicero's *Epistolae ad familiares* ... and of the many humanistic epistles that circulated in Italy at the time». Tengo en consideración las precisas valoraciones que ofrece Pontón [2002:39-79] sobre los tipos de cartas y la composición de las mismas, dentro de lo que era el importante ejercicio epistolar del siglo xv; aquí, en su libro, puede encontrarse la bibliografía más significativa al respecto.

²⁹³ La *petitio* «no abunda en las cartas literarias, particularmente en las familiares, por cuanto nada puede pedirse en ellas», señala Pontón [2002:68].

con toda seguridad, en la intención y en el propósito que persigue tras los contenidos que en la forma propiamente dicha. Como fuere, y a la hora de efectuar una valoración general sobre el ejercicio epistolar durante el siglo xv, suscribo las palabras de Pontón [2002:78-79]: «Si su punto de referencia son las epístolas latinas de los humanistas italianos, cabrá concluir que los empeños de los manuales apenas si llegan a modificar de forma sensible la práctica epistolar, y que un verdadero abismo separa las realizaciones castellanas de sus coetáneos transalpinos. Muy cierto. Si, por el contrario, se adopta una perspectiva menos atenta a la debatida cuestión del “humanismo” peninsular y más sensible a las realidades y particularidades del sistema literario vernáculo, podrá concluirse que se produce un avance cualitativo en la escritura epistolar, avance que cristaliza en manifestaciones del máximo interés a finales de siglo, y que establece un modelo de prosa admirado e imitado en los primeros decenios de la centuria siguiente. No menos verdadero».

5. HISTORIA DE LOS TEXTOS: TRANSMISIÓN TEXTUAL

«DIÁLOGO SOBRE LA VIDA FELIZ»

Manuscritos

Tres son los manuscritos que conservamos hoy en día, aunque uno de ellos, de 1729, por ser copia de una de las ediciones impresas (concretamente, de la de 1499, en Burgos), no posee relevancia ecdótica y, en consecuencia, no lo tendremos en cuenta para la constitución del texto crítico.³⁴¹ Los otros dos son el 6728, de la Biblioteca Nacional de España, y el II-1520, de la Real Biblioteca o Biblioteca de Palacio.

³⁴¹ Se trata del Ms. 158 que posee la Real Academia Española: «Año 1729. Copióse este libro a la letra de su original y está corregido conforme a él por don Vicencio Squarzafigo Centurión y Arriola, académico y secretario de la Academia Española». Para más información, véase el *Catálogo de manuscritos de la Real Academia Española*, pp. 150-151. A él se refiere también Conde [1993:43; 2002: 667] en dos de sus estudios que guardan relación con el *Diálogo* de Juan de Lucena. Lo describió asimismo Morreale [1958:LX].

El Ms. 6728 lleva, al final, la firma autógrafa de Juan de Lucena, rematada con el título de «licenciatus», aunque no parece que el texto haya salido de la mano de su autor.³⁴² Por lo cuidado de la edición y por la calidad del texto, diríase obra dedicada a algún personaje importante. Se acabó en Roma, el 30 de abril de 1463 («Ex urbe, pridie Kalendas Maias, salutis, Mill. mj cccc. mj lx. mi iij. cij. et Regni tui anni noni»),³⁴³ y está dirigida al rey Enrique IV de Castilla, de quien el autor se declara «servorum servulus». Como se verá más adelante al trazar el *stemma*, se trata de una refundición de un texto anterior, el 'original' perdido de la obra —no muy lejano en su ejecución a la fecha anterior—, del que deriva el manuscrito de Palacio.

Ms. 6728

Descripción ³⁴⁴

Signatura: Biblioteca Nacional de España (Madrid), Ms. 6728 (*Olim S.—8.*)
 Autor: Juan de Lucena, *Diálogo moral entre don Alonso de Cartagena, obispo de Burgos, don Íñigo López de Mendoza, marqués de Santillana y Juan de Mena, cordobés.*

1. EXTERNA: Tapas, 280 x 190 mm. Papel. S. xv (1463). 60 ff. [por error, el Ms. anota 59] ± 268 x 180 mm. 1 hoja de guarda, en cuyo verso figura la antigua signatura, a lápiz, tachada: «S.—8.», y, al lado, en etiqueta de imprenta, la moderna: «Ms. 6728»; a continuación, a mano con tinta negra, aparecen los datos del comprador: «Me costó en Londres mil doscientos cuarenta rs. o, seanse, £ 12.75.— Le recibí el 26 II m. 1864. Usóz.», + un folio en blanco, + otro folio donde se lee, en la parte superior: «Data — 1463», y, luego, en letra grande (s. XIX, probablemente) el título, en letra marrón, del libro: «Dialogo Moral entre Dn | Alonso

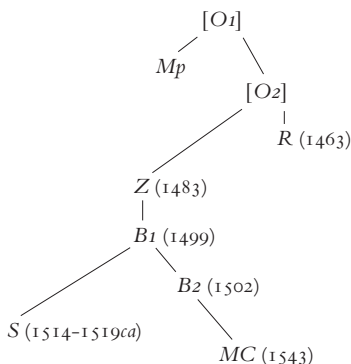
³⁴² Así opina también Conde [2002:667], contra la opinión de Alcalá [1968: 116] y de la información que ofrece el *Inventario General de Manuscritos de la Biblioteca Nacional*, tomo XI, p. 249, que defienden la mano original del autor; cree, de igual modo, esto último —y habla de «pieza excepcional»— Sánchez Mariana [1988: 328-329].

³⁴³ Corrijo la fecha de 30 de mayo de 1463, ofrecida por Alcalá [1968:108, n. 4, 116]; esta enmienda la había dado a conocer, previamente, Cappelli [2002a:28, n. 5].

³⁴⁴ Sánchez Mariana [1988:335] y Conde [2002:667] realizan una descripción, aunque breve, del manuscrito. Véase, por lo mismo, *BETA* manid 1930.

«Stemma» de la edición

Tras el cotejo de todos los testimonios, he podido establecer el siguiente *stemma*, útil, en nuestro caso, para conocer la filiación de los mismos:³⁸⁵



[O1] es el original de Lucena no conservado, la primera redacción, del que procede *Mp* [*Manuscrito de Palacio*]. [O2] es la refundición que llevó a cabo el autor, poco tiempo después, y donde se recogen los «retoques» —añadidos y alguna que otra supresión, como tendremos ocasión de comprobar— que efectuó de la primera versión. En el aparato crítico aparecen como variantes de autor de [O2]. De este texto, de cuya existencia tampoco tenemos rastro, derivan tanto *R* [Roma, 1463] como *Z* [Zamora, 1483]. *R*, a su vez, supone la última revisión que llevó a cabo Lucena, y presenta también algunas variantes de autor que la separan de *Z*, pero que no afectan a la filiación de ambos testimonios; es el *codex optimus* que se conserva hoy en día en la Biblioteca Nacional de España. En el aparato crítico recojo estas lecciones nuevas como variantes de autor de *R*. *B1* [Burgos, 1499], *B2* [Burgos, 1502], *S* [Sevilla, ca. 1514-1519] y *MC* [Medina del Campo, 1543], son *codices descripti* de *Z*, pues transmiten los mismos errores conjuntivos. *B1*, por su

³⁸⁵ Soy consciente, sin embargo, de que, como indica Blecua Perdices [1983: 77], «un *stemma* es, en el mejor de los casos, una orientación, pero no una panacea ... Los *stemmata* ni se construyen ni se aplican *sine iudicio*».

DIVO HENRICO, HISPANIARUM QUARTO.
DE VITA FELICI PROLOGUS INCIPIT.¹

Considerando nuestros mayores, serenísimo Rey y Señor, la variedad de nuestra vida, no con poca diligencia curaron saber si en tanta diversidad de vivir alguna, o cuál, nos hace beatos.² Y porque de sus discordadas opiniones ninguna tanto me satisfizo que mucho más no desease,³ por mí mesmo estatuí de la buscar cuanto en mí fuese.⁴ Sí que,⁵ viéndome ocioso, deseando escrebir algo en tu nombre que a tu celsitud agradase, de la vida felice deliberó mi pluma te hacer esta ofrenda.⁶

Ninguna cosa hallé así digna de tu majestad como felicidad y gloria, ni a otro cuanto a ti, bienaventurado Rey y Señor, se puede acomodar esta mi oración. Tú sólo eres, si decir se puede, entre los reyes de nuestra edad felicísimo; tú, señor de regnos; tú, rey de señores; tú, docto y prudente, mayor luminar de los príncipes;⁷ tú, fuerte y valiente, temperado, cultor de justicia, amigo de clemencia, combluezo de crueldad, de cesárea tela vestido, urdida de godos, tramada de reyes.⁸ ¡Quién como tú en los reyes felice! ¡Quién como tú beato en los monarcas! Tus laudes, tu gloria, Rey glorioso, ni son de escrebir en proemio, ni por tan bajo estilo se deben cantar. Si la vida no me falta, con más grossa péñola desta propongo de comendarlas.⁹

1. Para los *topica* del *exordium*, véase Curtius [1976:131-136]. Lo mismo para el panegírico de los soberanos, pp. 254-256. 2. *curaron*: 'procuraron'. Obsérvense los ecos boecianos: «Omnis mortalium cura, quam multiplicium studiorum labor exercet, diverso quidem calle procedit, sed ad unum tamen beatitudinis finem nititur pervenire» (*Consolatio philosophiae*, III, 2, 2; el aserto, como valoración general, vuelve a repetirse en IV, 2, 10). 3. *discordadas opiniones*: 'opiniones contrarias, contrapuestas'. 4. *estatuí*: 'deliberé, decidí'. 5. 'Así que, de modo que'. 6. Uno de los tópicos más comunes del *exordium* era el de que había que evitar la ociosidad. Luce-

na volverá a recordarlo —y ahora con mayor profusión— en su *Epístola exhortatoria a las letras*, acogiéndose a la celebrísima máxima de Séneca: «Otium sine litteris mors est et hominis vivis sepultura». Para la difusión del tópico, véase Pontón [2001:159-172]. Unas líneas más adelante, podremos comprobar cómo el Marqués le propone al Obispo iniciar el debate «cuando seremos ociosos». 7. *luminar*: 'lumbera, luz resplandeciente'. 8. *temperado*: aquí, 'prudente'; *cultor*: 'cultivador, ejecutor'; *combluezo*: 'enemigo'. 9. *grossa péñola*: literalmente, 'con pluma más grande', aquí, 'con mejor estilo'; *comendarlas*: 'exaltarlas, alabarlas'. El uso del *tu* en el

JOANNIS LUCENE
DE VITA FELICI LIBER INCIPIT

Convinieron un día en la sala real todos los primarios de la corte, do se acertaron los tres morales dignos de inmortal recordación:¹ Alfonso de Cartagena, obispo de Burgos, Íñigo López de Mendoza, marqués de Santillana, y Joan de Mena, cordobés, mayor coronista del rey; los cuales, distraídos en diversos sermones,² de razón en razón vinieron en parlamento de la humana condición,³ maravillándose grandemente por qué, pues todos nos estudiamos en conseguir felicidad, ninguno aún la consiguió.⁴ Jamás vemos los que decimos beatos no venir descontentos.⁵ Entonces dijo el Marqués:⁶

EL MARQUÉS. ¿Plácete, reverendo Padre, cuando seremos ociosos, que retraídos algún tanto de nuestros aferes,⁷ como ensayándonos, entremos el campo de los filósofos y en esta impresa, digna de disputación, corramos tres lanzas por uno?⁸ Y si en las ar-

1. *se acertaron*: ‘se encontraron de paso’; *recordación*: ‘recuerdo, memoria’. 2. ‘intentando poner en claro diferentes razonamientos’. Así entendía Cicerón el valor de *sermones* en su *De Inventione*, I, 31, 51. 3. El término *razón* adquiere aquí el sentido de ‘habla’, o, lo que hoy diríamos, ‘entablar conversación’ (véase, al respecto, Zappala 1989: 44 y 48). 4. ‘consiguió, alcanzó’. Lucena tiene presente su modelo, el *De humanae vitae felicitate* de Facio: «... cur, cum omnes in id potissimum ingenium studiumque intendant ut felicitatem consequantur, nemo adhuc illam adeptus fuerit» (fol. 6v); pero a zaga, me parece, en ambos casos, del arranque del *De vita beata*, I, de Séneca: «Vivere, Gallio frater, omnes beate volunt ... adeoque non est facile consequi beatam vitam ut eo quisque ab ea longius recedat quo ad illam concitatus fertur, si via lapsus est».° 5. Este discurrir del hombre, siempre insatisfecho, en busca de la felicidad terrenal lo plasmaba Boecio

en su *Consolatio philosophiae*, II, 4, 15. Como podemos apreciar, la cuestión que va a debatirse se ofrece en los prolegómenos de la obra. El lector, de este modo, conoce el asunto del debate ya *ab initio*, cosa que le permite integrarse convenientemente en el escenario de la conversación y ‘participar’ de la misma. Con ello se consigue, además, la mejor integración de todos en el proceso dialógico. 6. Sólo en otro par de ocasiones acudirá Lucena, de forma excepcional, al recurso de los *verba dicendi* a lo largo de la ficción conversacional. Los protagonistas intenvendrán siempre directamente, precedidos por su nombre. El dechado, sin duda, es Cicerón, *De amicitia*, I, 3: ‘quasi enim ipsos induxi loquentes, ne “inquam” et “inquit” saepius interponeretur atque ut tamquam a praesentibus coram haberi sermo videretur». Evitando estos «dijo», se conseguía que el diálogo fuera más ligero y pareciera más próximo y real.° 7. ‘ocupaciones’. 8. *impresa*: «Determinarse a

día ser aceptada teológicamente, esto es gracias a la Revelación, pero no demostrada filosóficamente, mediante la razón; más tarde, y en parejos términos, lo hará Pietro Pomponazzi en su *Tractatus de immortalitate anima* (1516), sólo tres años después de que el V Concilio de Letrán (1512-1517) convirtiera la inmortalidad del alma en dogma de la Iglesia. Lucena defiende su «nueva opinión», pero no a ultranza ni contra viento y marea. A buen seguro, no le interesaba afrontar riesgos innecesarios; bastaba dejar sobre el papel la corriente de preocupación y escepticismo que en torno al problema de la inmortalidad del alma se percibía en buena parte de la sociedad española —en especial en la conversa—; breves líneas, en definitiva, no sólo para dar a conocer sus inquietudes, sino para mantener candente el debate al respecto.²²⁰ Hoy, sin duda, puede llegar a hacérsenos cuesta arriba interpretar la ambigüedad con la que el protonotario recubre su argumentación. Los lectores de su tiempo, en cambio, tenían muy claro a qué se estaba refiriendo y con qué intención lo hacía.²²¹

²²⁰ Para Cappelli [2002a:162, n. 2], el modo en que Lucena expresa esa actitud evidencia «una posición que se caracteriza por un inequívoco escepticismo, quizás con tintes agnósticos o quizás ateos; las repetidas menciones bíblicas y evangélicas no valen a enmascarar ... el verdadero espíritu de Juan de Lucena, protonotario converso que tuvo problemas con la justicia».

²²¹ En la Península tuvo que haber, sin duda, durante el siglo xv un debate acerca de la inmortalidad, o no inmortalidad, del alma, especialmente entre los conversos. Márquez Villanueva [2006:203-207 y 212] ha demostrado que entre éstos se daba, aunque casi siempre de forma subrepticia, una especie de averroísmo popular muy *sui generis*. Según él, existió una incredulidad radical en la inmortalidad y espiritualidad del alma, así como en toda sanción ultraterrena. Caro Baroja [1961-1962:I, 120, 273-298, 371, 445, 489-510, y II, 213-218] ya había hablado con anterioridad de esta incredulidad popular, aportando muchísima documentación al respecto (debo esta referencia a la amabilidad de la profesora Vian). De hecho, como señala ella misma [2012:205], la presencia del averroísmo, y con él del epicureísmo, en círculos de judeoconversos es una realidad constatable ya en el siglo xiv. Respecto a Juan de Lucena, declara que «no precisaba recurrir de forma directa a Epicuro, Lucrecio o Diógenes Laercio, porque la Península Ibérica fue sede muy temprana de esa misma discusión, desde las *Etimologías* de Isidoro y la traducción del *De vita et moribus philosophorum* de Walter Burleigh; también desde el aristotelismo heterodoxo que dividió tradicionalmente a las comunidades judías a partir de las obras de Maimónides y Averroes y con el que el epicureísmo se asoció». No olvidemos, tampoco, que era *vox populi*, durante esta época, relacionar la expresión «que no hay otro mundo sino nacer y morir» con los conversos. No deba extrañarnos: sabemos que muchos cristianos nuevos se sintieron desarraigados y perseguidos en una sociedad que no llegó a asimilarlos nunca; de ahí la postura

Bartolomeo Facio y la filosofía ‘moral’ de la misma se avenían mejor a lo que él buscaba —lo cual no quiere decir que Lucena tuviera que estar enteramente de acuerdo con las ideas de éste— y a los mensajes que quería transmitir a los lectores de su tiempo. Ese receptáculo, la materia debatida a lo largo del proceso de diálogo, e incluso el papel de los personajes (no dudará en alejarse del esquema original con su propia aparición en la ficción dialógica) le van a permitir construir su singular andamiaje formal, modificando la estructura externa allá donde a él le parece necesario. Dará cabida, igualmente, a la creación particular de su texto literario, aportando nuevos contenidos atinentes a la realidad social, política y religiosa de la Castilla del momento y en cuyo tratamiento, mediante la expresión de su juicio personal, la valoración crítica o abierta denuncia, Lucena pone un cuidado y una atención especiales, pues era consciente, además, de que estaba creando y enviando ‘mensajes’ que perseguían una inequívoca y clara intención.²³⁶ En aras de estos objetivos —de la configuración, en definitiva, de un diálogo personal— Lucena reproducirá, cambiará, transformará o adaptará el texto original latino de su modelo humanístico.

El *De humane vitae felicitate* está dividido en dos partes. La primera, se abre con un proemio en el que el autor deja por sentado que nadie, en esta vida llena de miserias y de sufrimientos, puede alcanzar la felicidad, por lo que hay que buscarla en el cielo, su residencia. Tras una *laus* encomiástica de Alfonso el Magnánimo, rey de Nápoles, a quien va dedicada la obra, se nos presenta a los personajes hablando cara a cara, como si estuvieran allí en cuerpo y alma y, un poco después, da comienzo el diálogo. Éste tiene lugar en casa de Guarino Veronese, donde se dan cita Antonio Panormita, poeta y caballero preclaro, el propio Guarino, eminentísimo orador, y Juan Lamola, varón muy elocuente. En el encuentro se halla también presente el autor, aunque no llega a intervenir en el

orthodox views might have been motivated by his being *converse* and, thus, wary of being associated with any school of thought that could be judged heretical».

²³⁶ Se trata, entre otras razones, como expone Cappelli [2002:43], «de tomar un modelo y una tradición como referencia o guía (en ausencia de precedentes autóctonos), una forma (el diálogo) y unos libros (básicamente, en este caso, el Cicerón de *Tusculanas* y *De senectute*), una *auctoritas* (el mismo Facio, en tanto típico “humanista italiano”), que brindasen un cómodo marco para contenidos *otros*, distintos, al menos parcialmente, de los del modelo, y que se explican con la tradición y los intereses actuales del debate ideológico y literario castellano».

APARATO CRÍTICO

*Los números iniciales de cada entrada remiten, por este orden,
a la página y líneas correspondientes*

TESTIMONIOS COTEJADOS

Manuscritos

- R Ms. 6728 (*olim* S.-8) de la Biblioteca Nacional de España: *Diálogo moral entre don Alonso de Cartagena, obispo de Burgos, don Íñigo López de Mendoza, marqués de Santillana y Juan de Mena, cordoués.*
- Mp Ms. II 1520 de la Biblioteca Real de Palacio: *Questión o diálogo de la felicidad.*
Ms. 158 de la Real Academia Española: *Los doce trabajos de Hércules, copilados por Don Henrique de Villena, aplicados a los doce estados del mundo, y un tratado de la vida bienaventurada compuesto por Juan de Lucena.*

Ediciones de los siglos XV y XVI

- Z Zamora, 1483, Antón de Centenera: *Tratado de vita beata.*
- B1 Burgos, 1499, Juan de Burgos: *Tratado de vita beata.*
- B2 Burgos, 1502, Juan de Burgos: *Tratado de vita beata.*
- S Sevilla, ca. 1514-1519, Juan Valera de Salamanca: *Tratado de Vita beata.*
- MC Medina del Campo, 1543, Pedro de Castro: *Tratado de Vita beata.*

Ediciones modernas

- Paz y Melia, Antonio, *Libro de vita beata*, en *Opúsculos literarios de los siglos XIV a XVI*, Sociedad de Bibliófilos Españoles, Madrid, 1892, pp. 105-205.
- Bertini, Giovanni M^a., *Diálogo de Vita beata*, en *Testi spagnoli del seculo XV*, Gheroni, Torino, 1950, pp. 97-186.
- Arancón, Ana M., «Juan de Lucena: *De vita beata*», en *Antología de humanistas españoles*, Editora Nacional, Madrid, 1980, pp. 163-239.
- Perotti, Olga, *Juan de Lucena. «De vita felici»*, Ibis, Como-Pavia, 2004.

PRÓLOGO

- | | |
|---|--|
| 3.1-2 Diuo henrrico ispaniarum
quarto de vita felici prologus incipit R
om. MpZ | 3.17 temperado R tenplado Z |
| 3.4-16 Considerando nuestros ... el
campo R om. Mp [texto que falta] | 3.17-18 de clemençia R de la clemençia Z |
| 3.5 curaron saber R curaron de saber Z | 3.18 de crueldat R de la crueldad Z |
| 3.9 viendome R veyendo me Z | 3.22 desta R om. Z |
| | 4.4 de mendoça R om. Z |
| | 4.5-6 altercasen R altercarsen Z |
| | 4.7 respuesta R repuesta Z |
| | 4.8 probables R probabiles Z |

4.9 sepelidos ya de dias R de dias
ya sepelidos Z

5.1 que lo reçibas R lo resçibas Z

5.5 Prohemium explicit R om. Z

JOANNIS LUCENE DE VITA

FELICI LIBER INCIPIT

6.1-2 Joannis lucene de vita felici li-
ber incipit R om. Z

6.12 no beuir descontentos R beuir
contentos Z

6.14 quando seremos R quando se-
remes Z

6.16 entremos R entrasemos Z

6.17-7.2 y si en las armas aristotelas
o en las platonicas platas no muy diestro
me fallares cauallero soy nouelo no me
curo que te Rias R om. Z

7.1-2 no muy diestro me fallares
cauallero soy nouelo no me curo que te
Rias R non seremos muy diestros
pues somos caualleros nouelos non cu-
remos que nos rrian Mp

7.5 en la liça R en liça Mp

7.8 ioan de R om. Mp

7.8-9 señor marques R reuerendo
padre Z

7.9 menor deseo R menos deseo Z
Reuerendo perlado R señor mar-
ques Z

7.10 tanto que R con tal que Mp

7.12 seriemos R seremos MpZ

7.13 que riñamos R querriamos Mp

7.14 querres R querreys MpZ

7.15 el otro R y el otro Z

7.17 El obispo R obispo Mp

7.18 hablando R y hablando Z

8.2 trocaicos R trocaydas Z ni sa-
phicos R ni saphiricos Z

8.3 por nuestro Romançe R por
nuestro rromançe materno Mp

8.5 El marques R marques Mp

8.6 faras lo que deues R om. Z

8.7 sy como en dias y dignidat R
asy en dias como en dignidad Z

8.8 lleuares R lleuaras MpZ

PRIMERA PARTE

9.1 Primera parte R [en Mp escri-
to al margen] om. Z

9.3 l obispo R [sic, falta la capital]
obispo Mp

9.4 pero ni R ni empero Mp

9.5 couarde R coarde Mp defu-
yendo la defensa R om. Z

9.8-9 de spiritu R del espiritu MpZ

9.9 permane R permanesçe Z

9.10 insaçiable R ensaçiable Mp
insaçiable Z

9.12 del beuir R de beuir MpZ

9.12-13 no es aqui R no es quien Z
y qui no R y quien no Z

9.16 via R vida Z

9.16-17 repentiras R rrepinti-
ras Mp arrepentiras Z

9.19 que allende desto nada busca R
quien allende desto nada no busca Z

9.20-21 qui esto R quien esto Z

9.21 venturado R aventurado Mp
aumentado Z

9.23-12.14 ende asiguio ... lo raya-
do R om. Mp [faltan dos folios en
Mp. Aunque el salto es extenso, la omi-
sión parece reflejar un caso de *homoiote-
leuton*: la preposición *por* cierra el folio
2v y la misma preposición abre el 3r].

10.2 comueuan R conuenga Z

10.12-13 es ya del palaçio R es del
palaçio Z

10.15 tomar el tiempo R el tiem-
po tornar Z

10.17 qui lo entiende R quien lo
entiende Z

11.1 Socrates la llamo R y socrates
la llamo Z

11.5 de re cristiana Z de fe cristia-
na R

11.7-8 o me misero R o mi mise-
ro Z

11.8-9 de hombres R de los om-
bres Z

11.9 me cuento R me cneuto Z

11.12 qui no R quien no Z

VARIANTES DE AUTOR EN [O2]¹
(TEXTO REFUNDIDO
POR EL AUTOR)

7.1-2 no muy diestro me fallares caualero soy nouelo no me curo que te Rias *R* non seremos muy diestros pues somos caualeros nouelos non curremos que nos rrian *Mp om. Z*

8.3 por nuestro Romançe *RZ* por nuestro romançe materno *Mp*

12.19 no cale andar floreando *R* no te cale andar floreando *Z* no cale andar dudando floreando *Mp*

12.21-22 por que no te acuestas a ella *RZ om. Mp*

13.3 pulleses andaluzes tuneçes *RZ om. Mp*

13.8 que le llares *R* que lo llares *Z* que le llamemos *Mp*

15.16-17 de sus sieruos *RZ* de sus syeruos y seruidores *Mp*

15.18-19 sy camina lleue diez mill siempre va solo *R* sy comia con diez mill siempre va solo *Z* va por camino lleue dize myll syenpre lo acompaña soledad *Mp*

15.19 los retamos enemigos y *RZ om. Mp*

15.19-20 las vmbras sel antojan ladrones que la vida le Roben por la Ropa *RZ* las vmbras de sy mesmo teme sy son ladrones que la vida le roben con la rropa *Mp*

19.12-20.2 pueblo mio clama ysayas qui beato te dize ese tengaña de buena gana los prinçipes oyen de sy grandifiçencias mintrosas y verdaderas pocanimidades escuchan de mala calistenes philosopho por que negaua de verse al Rey tamaña Reuerençia como adios murio en prisiones temen los ombres los exemplos y por ende mienten o callan al menos *RZ om. Mp*

20.18-19-22.4 Antigonon rey ... y por ende *RZ om. Mp*

22.5-6 vsando el terençiano prouerbio *RZ* siguiendo el terençiano prouerbio *Mp*

23.2 Sy discordan los mayores con quanta soliçitud *RZ* sy son discordes los mayores del reyno ya tu vees con quanta soliçitud *Mp*

26.16 y no a los pobres se suelen dar *RZ* y no a los pobres que en vydrion se suelen dar *Mp*

27.1-3 enseo sus fijas raerle la barba como vinieron despues en adulta edat confiando menos dellas *RZ om. Mp*

28.10-16 llaman los vulgares bueno lo que las mas vezes es malo y sy no malo no bueno y sy bueno es lo de su natura y no por que la muchidunbre lo alabe Ca lo bueno perfecto y loable avn que los hombres lo ignoren o callen siempre es bueno perfecto y loable des plazeme tan graue varon como tu ioan de mena que te vayas como niño al filo de gentes firmar sin razon lo que oyes de muchos tanto es como no sabiendo de que Reyerte de compañia *RZ* por que te beo amigo dela rrazon me plaçe rrazonar contigo *Mp*

29.2 faze illustres a los ignotos *RZ* façe condes y marqueses a los ynotos *Mp*

29.17-18 sobre ligeras cosas son estas façiles de comportar *RZ* sobre ligeras cosas son estas façiles de tragar a cierra ojos *Mp*

32.16 que entonçe combatir *R* que entonçe combatiendo *Z* que al ora combatir *Mp*

32.23 por quel conde ioan françisco *RZ* por que el conde don iohan françisco *Mp*

39.4-5 que superillustre ser no pudiese *RZ* que super illustre ser no quesiese *Mp*

40.12-18 afijos y anietos el nombre

¹ En el caso de algún fragmento demasiado extenso, intercalo puntos suspensivos.

auolengo preclaro da honra y mientras viuimos dulce nos es de tal heredat ser suçessores y muy mas suaué dexar tal herençia no es cosa pero entre los mortales no mortal en vieja las cosas el tiempo y por tiempo las carcome este siglo do aloiamos ni lo creas tan largo ni tan luengo ser lo pienses que te pienses dilatar mucho la fama ni que dure para siempre te lo creas ca *RZ om. Mp*

40.24-41.1 aquello es eterno *RZ* aquello es sola mento eterno *Mp*

42.4-5 detueme quanto viste esperando ser socorrido *RZ* detubeme quanto viste pensandome ser socorrido *Mp*

42.12-14 con tablillas çeradas Razonas conmigo arrayasme luego sy fablo sy digo sy Rio sy juego sy burlo contigo por pocas te faria vna copla mas temo que no me la notes *RZ om. Mp*

43.24 en las partes aquilonales *RZ* en las partes haustralles al aquilon *Mp*

45.1-6 Lisander laçedemonio venido por visitar al menor Çiro rey de persa fallolo en vn vergel vestido de purpura la poda enla mano marauillado lisander quien tan ingeniosa mente tantas plantas ordenase Çiro le Respondio mi senil mano entonçe lisander Çierto Çiro no sin Razon te dizen las gentes beato pues atu virtud se conjunto la fortuna *RZ om. Mp*

51.12 ni las trompetas alos pacheocos *RZ* ni las tronpetas a los guerreros *Mp*

56.3-5 dixo bien el philosopho quel prinçipio delas cosas es la parte más fuerte mayor dificultad es prinçipiarlas que acabarlas *RZ* dixo bien el filosofo que todo prinçipio es dificultoso *Mp*

56.15 sy su fermosura los ojos mortales mirasen ardidos de amores serian çiegos *RZ om. Mp*

59.6-7 segun los philosophos *RZ* segud los filosofos perypateticos *Mp*

59.10 por conseio de medicos *RZ* por consejo de sus medicos *Mp*

59.13-15 Socrates en senetud de prendio la musica creyendo sin ella no ser visto sapiente Mayor verguença tenia ignorar la viejo que deprenderla *RZ om. Mp*

60.3 o quamaña *R* o quan maña *Z* mira quamaña *Mp*

60.3-4 no sola mente los humanos que los fieros embriaga *RZ* no solamente los ombres Que los fieros animales enbriaga *Mp*

60.9 y loor *RZ* y onor *Mp*

60.17 tuba diuina Reuelada *RZ*

Contuba deuina pronunçiada y trevelada *Mp*

61.25-26 ninguno tan campesino tan çafio tan Rudo tan menguado de ingenio *RZ* ninguno es tan menguado de ingenio *Mp*

62.1-2 contra Razon sera indurido qui cognosçer por Razon aborresca *R* contra razon sera indurido quien cognosçe por rason aborresça *Z om. Mp*

62.2-5 Si çessamos de nuestros aferes nunca çessamos escudriñar los del çielo por quien se Rigen como se mueuen por que y paraque se comudan siempre deseamos cognosçer por las causas las cosas *RZ* Quando cessamos de nuestros aferes entonçe estudiamos nos los secretos escondidos deseando cognosçer por las causas las cosas *Mp*

62.7 mas te digo *RZ* antes te digo *Mp*

62.10-11 do callar les fuera bueno *RZ* lo que callar les fuera bueno *Mp*

62.22 Si abogan por los grandes *RZ* si alegan por los grandes *Mp*

63.4-5 letras de justiçia don enrique albaranes *RZ* letras de justiçia cartas don enrique etc que alualayes *Mp*

63.9 no fuera ieroboam *RZ* no fuera su hermano menor jeroboan *Mp*

63.14-15 y avn tales que meresçian ser priuados de quanto tienen *RZ* ya vn algunos tales que meresçian bien ser sonados de quanto tyenen *Mp*

GLOSAS Y NOTAS AL MARGEN

Como sabemos, el Ms. 6728 de la Biblioteca Nacional de España, que nos ha legado el texto base de nuestro *Diálogo*, incorpora una serie glosas y de notas al margen que ayudan a aclarar algunos pasajes o a documentar de forma detallada —con cierta profusión, en ocasiones, aunque las menos— otros episodios. Conviene señalar que tanto las glosas (así se indican en los márgenes con una llamada correspondiente) como las anotaciones (algunas de ellas acompañadas con el título de «Nota») no suelen recrearse de forma extensa en los detalles menudos de la explicación. Tanto unas como otras, por lo general, buscan la precisión y pretenden arrojar luz sobre aspectos que el comentarista considera de interés, aunque, conviene decirlo, lejos de la densa exégesis que hallamos en las glosas medievales. A decir verdad, y respecto a las primeras, su autor se expresa en aquellos episodios que considera de mayor interés, bien porque aluden a hechos próximos en el tiempo al lector, y pueden ser de interés para éste, o formar parte de su acervo cultural (así, la historia de Ladislao, rey de Bohemia, y la cruel muerte que recibió por parte de sus súbditos, o las referencias a los esfuerzos de Pío II por perpetuar la memoria de la gente piccolomínea y colocar en cargos importantes a sus familiares), bien porque el contenido de carácter *facetudo* lo mueve a una cierta recreación con el ánimo de añadir una nota picante al comentario, en consonancia con el texto del diálogo (el cuentecillo, por ejemplo, del adulterio que cometió la matrona romana Paulina con Rodrigo, criado suyo). De menor extensión son los contenidos que el glosador dedica a algunos personajes de la Antigüedad (es el caso de Marco Antonio, famoso por su oratoria, de Fálaris, tirano de Agrigento, que pasó a la historia por sus horrendos crímenes) o al propio Lucena, del que encomia sus conocimientos del lenguaje cifrado, facultad que le granjeó una merecida fama en Roma. En ocasiones, se limita a una apostilla puramente aclaratoria, precedida de un «Cuasi diga:», o pasa, sin más, a la explicación escueta. Tampoco faltan las observaciones que se refieren a la intención de las palabras del autor o de alguno de los personajes; entonces, el glosador suele copiar de nuevo el texto incluido en el cuerpo del diálogo y acompañarlo de una breve exégesis, o simplemente aporta un pequeño matiz a un rasgo peculiar de cualquiera de los

interlocutores.¹ Otras veces, no puede evitar un sucinto comentario con intención ejemplarizante.² En cualquier caso, el glosador no se entrega nunca a un mero ejercicio de erudición; busca la explicación sencilla, práctica, e incluso anecdótica, en un diálogo de tú a tú con el lector donde se persigue más lo ameno y divulgativo que lo grave y aleccionador. La lengua que utiliza, en consonancia con esa voluntad de aproximación al receptor, es cuidada, y procura estar más cerca de la naturalidad que de la afectación, con el fin de ganar en expresividad y en claridad.³

De sus palabras inferimos que nuestro glosador es un hombre culto, a sabiendas de que algunos de sus comentarios bien pudieran ser materiales acarreados de los manuales al uso. En este sentido, igual que arroja luz sobre ciertos pasos relativos a episodios y a personajes bíblicos, define con nitidez, en breves y finos trazos, figuras clásicas como las de Sócrates, Pitágoras, Metelo o Sertorio, por poner algunos ejemplos. Podemos presumir que estuvo en Roma y que conocía la ciudad: al referirse a la atrevida anécdota de Paulina y Rodriguillo, parece querer justificarse ante el lector por el tono procaz utilizado en su explicación, pero en su descargo arguye que «escribilo como lo oí de ancianos romanos, más breve que pude; ni lo leí, pero, ni creo que jamás lo leíste» (48. 12-13). Un conocimiento de la ciudad romana, o un interés por hacer alusión a la misma, se desprende del comentario que ofrece sobre uno de sus edificios emblemáticos: «“Panteón”, templo fue de las ofrendas, donde la fiesta de todos los dioses se celebraba. Fundollo Agripa sobre jaspes altísimos. Llámase hoy Santa María la Re-

¹ He aquí unos breves ejemplos: «“Quien de los suyos”, etc. Cuasi diga: «Siendo tú de los convertidos, dirán que aprobas lo que yo dije, porque soy convertido»; «y por ende replica Lucena: ¿“Cuáles suyos”, etc.» (84.2). «“Descargarme sobre él y recibo el peso dello” son cazafatonadas palabras. Púsolas el autor por tomar ocasión de reprender, etc.» (102.24-25). «El obispo zazaraba un poco, y por ende dice “zazarosas palabras”, etc.» (65.8) (los números entre paréntesis remiten al asiento correspondiente de la glosa o nota en cuestión).

² «Venus, dea de los amores; Mars, dea de las batallas. Cuando la una vela, la otra duerme. Poco pensará los amores quien piensa en la guerra, y quien trata las damas de continuo, tratará las armas de raro» (24.10-11).

³ Coincido en este aspecto con Binotti [2001:192], quien aprecia cómo la glosa «abandona el lenguaje culto y latinizante de Lucena, cambiando así de registro lingüístico, pero mantiene su mismo tono paródico, manteniendo siempre la polifonía de voces. La lengua de la glosa —aduce— parece sencilla cuando, en realidad ... es fruto de una cuidada elaboración».

NOTAS COMPLEMENTARIAS

Los números iniciales de cada entrada remiten, por este orden, a la página y a la nota al pie que se complementa.

PRIMERA PARTE

3.6 La imagen, sin duda —entre otros modelos—, le era familiar a nuestro protonotario y podía recordarla en boca de uno de sus maestros, don Alfonso de Cartagena, quien se estimaba escribir «cum spaciosus solito negociis solutus vacarem» (Lawrance 1979:29). Este requisito, la ociosidad, tan necesario, por otra parte, para que se suscite el debate, es ingrediente de la mayoría de diálogos del Renacimiento español de corte ciceroniano. Claros modelos nos los ofrecen el *Democrates secundus* de Juan Ginés de Sepúlveda, el *Colloquium* de Luisa Sigera, los *Coloquios satíricos* y el *Jardín de flores curiosas* de Antonio de Torquemada o el *Diálogo de las lenguas* de Damasio de Frías; para los contenidos que ofrece este ramillete de ejemplos, véase Gómez [1988:41-42].

3.9 En un estudio anterior, Rico [1976:54] había prestado ya atención a este pormenor y, proyectando su uso en la Península, presentaba a fray Hernando de Talavera como el primero que se había ocupado «de la polémica en torno al empleo del *tu* clasicista frente al *vos* medieval». Además, este *tu* es la fórmula utilizada por los interlocutores de nuestro diálogo cuando se interpelan entre ellos. Conviene indicar, a nuestro propósito, que este tratamiento era una divisa del Humanismo, tal como explica el propio Rico en el Estudio preliminar a *La Celestina* [2000:XLII-XLIV]: «Uno de los rasgos en rigor más llamativos de la *Tragicomedia* es el uso del tuteo como tratamiento único entre los personajes, en lugar de toda la variedad de fórmulas interlocutivas y de cortesía utilizadas en la Castilla cuatrocentista, del *vos* al *vuestra merced* ... Así, cuando el “primer autor” y Fernando de Rojas implantan exclusivamente el tuteo entre sus criaturas, no están sólo adoptando una usanza de la lengua clásica, sino brindándola como espejo en que debiera mirarse la lengua común ... Los supuestos del humanismo están ahí». Sin ir más lejos, mediante el *tu* se dirige Nebrija a la reina Isabel en la dedicatoria de sus *Introducciones latinae* (1495) (véase Antonio de Nebrija, *Gramática sobre la lengua castellana*, p. 227, en particular) y a favor del uso correcto de esta forma se manifestará en el libro IV, cap. II, de dicha *Gramática* (p. 120; más detalles en n. 6, y en p. 568, asiento 120.6).

4.13 Respecto a la presencia del autor en el diálogo, Vian [2009:436] indica que dicho recurso es «común al diálogo aristotélico, a las *scholae* ciceronianas y muy querido a las disputas medievales, literarias y académicas. Pero será un juez más nominal que real, en otras de las numero-

sas ironías de la argumentación del *Libro* [refiriéndose a nuestro *Diálogo*]. El diálogo italiano del Cuatrocientos también incluirá al autor en la conversación y como narrador, excepción hecha de los escritores lucianescos». Además, que el Obispo asuma el papel de *mantenedor* responde a la voluntad de Lucena de establecer una prioridad y una responsabilidad en la dirección del diálogo. Parece lógico que sea éste, por la autoridad intelectual de su persona y por la edad, quien lleve las riendas del debate y quien haga que confluyan en él los diferentes asuntos que van surgiendo en el mismo.

4.14 Zappala [1989:48] destaca cómo, a lo largo de la tradición del género, las diversas cuestiones que se plantean en el interior de la conversación adoptan la forma de «questions and answers» (véase, en general, todo su artículo). Como demuestra Vian [2009:418], la fórmula, en términos parecidos, parece ser moneda corriente entre algunos dialoguistas del siglo XVI: Villalobos (1498-1544) subraya que quiere «declarar esta cuestión por demanda y respuesta»; Jarava (1544-1546) matiza que las cuestiones que trata «son mejor entendidas cuando a manera de preguntas se proponen»; «en preguntas y respuestas, en forma de diálogo, se cuenta largamente la venida de los turcos sobre Gibraltar», manifiesta Pedro Barrantes (1566). También el Padre Osuna, en el *Norte de los estados* (1531), nos dirá: «Va el libro por manera de pregunta y respuesta, para mayor explicación de lo que se dice», como explica Ferreras [2006:112]. El deseo de verosimilitud, por otro lado, guarda relación con el prurito de los autores por representar sus diálogos «a manera de» que se convierte en elemento esencial de este género literario y que, como refiere Ana Vian [2009:419-420 y 426], «tiene más importancia de la que aparenta: esa *artificialidad* es, precisamente, el espacio de la literatura y de la mimesis ... El diálogo –nos estarían diciendo– no es una conversación común ni tampoco un tratado ... La vertiente literaria del diálogo nos permitiría entender la ficción. Pero a la vez, el diálogo, “a manera de”, *representa o mimetiza* una conversación o una argumentación ... una argumentación retórica que no es monológica, sino interactiva, donde, “a manera de diálogo” los locutores cooperan y contienen en un intercambio de razonamientos, conceptos, ideas, anécdotas, ejemplos, etc., orientados a un fin ... Lo importante, entonces, es que la obra sea *similar* a una de aquellas conversaciones que pudieron tener lugar». En lo concerniente a la etimología de la palabra *diálogo*, no deja de ser curiosa la interpretación que realiza el glosador, no sólo por la conversión de *dia* en «*quod est duo*», sino por la nota de humor, relativa a las mujeres, que aparece al final del comentario. Véase la similitud de la explicación del término *diálogo* con la que ofrece Pero Díaz de Toledo en su *Diálogo e razonamiento en la muerte del Marqués de Santillana*, p. 248: «Diálogo es palabra compuesta de dos palabras griegas: *dia* en griego quiere en latín dezir *dos*; *é logos, fabla*: así que diálogo querrá

ÍNDICE DE NOTAS

Este índice pretende facilitar la búsqueda de los términos que se explican en las notas a pie de página. Van en cursiva las palabras cuyo significado se aclara directamente en las notas correspondientes o que se reproducen literalmente tal como aparecen en el texto; para las formas verbales, se ofrece el infinitivo. Los refranes y frases proverbiales aparecen alfabetizados por el primer término, aunque éste sea un artículo o una preposición, y entre comillas; también se envía a ellos bajo el epígrafe «Refranes y frases proverbiales». Las obras literarias se incluyen en el ítem de su autor. Lo mismo ocurre con los libros sagrados, sean del Antiguo o del Nuevo Testamento, que aparecen recogidos en la entrada «Biblia». Los diferentes asientos que hallará el lector, a continuación, remiten a la página y, tras un punto, a la nota correspondiente.

- a buena fe, 68.122
a la francesa, 85.262
a la mi fe, 53.395
abastar, 18.76, 44.311
Abimélec, 34.227
abiso, 40.276
ablactado, 114.26
Abraham, 47.347a, 50.373, 105.104
Absalón, 86.272
absolver, 43.300
academia, 111.5
acatar, 29.172
acereña: véase lima
acertarse ('encontrarse de paso'), 6.1
acordados ('avenidos'), 59.27
acostamento, 31.191, 32.206, 68.116
acostar ('acercar'), 32.209
acquistado, 44.318
acuciar, 107.114
adobar, 121.67
adolescéntulo, 9.6
aes letronizados, 10.16
afacerse, 52.385
afanes, 37.251, 97.40; *afanosa*, 97.40
afecciones, 63.67, 73.173
afectar, 86.273
aferes, 6.7, 9.9, 60.43, 62.54
afluencia ('riqueza'), 18.78
agamenitas, 49.357
agoreros, 74.177
agras, 109.130
Agripina, 26.150
aguaducho, 50.372
aguijar, 29.175, 63.66, 115.31, 120.64
Agustín, San: *Confesiones*, 19.87, 100.56, 101.66; *De civitate Dei*, 106.105, 107.116, 107.119, 108.121; *De Genesi ad litteram*, 101.70; *De libero arbitrio*, 93.14, 101.66; *De moribus ecclesiae catholicae*, 97.38, 101.66, 105.99; *De natura boni contra manichaeos*, 101.66; *De natura et origine animae*, 100.61; *De Trinitate*, 93.13, 100.61, 101.66, 105.99, 106.105; *De vera religione*, 100.61; *Enchiridion*, 99.54, 106.105
ahijado, 76.195
áina, 38.260
ajenar, 97.37
ál, 12.34; *lo —*, 18.82, 109.129; *los ales*, 99.51
alahé, 12.27
alanzar, 97.37
albertinos: véase *secretos*
alcabalas, 53.387
aldihuela, 55.416, 70.142
Alejandro (Magno), 20.98, 47.343, 60.42, 95.29; *Macedonio, del gran*, 112.11
Alejandro Fereo, 27.154
aleve, 72.165
alfaneques, 32.199
Alfonso V, el Magnánimo: *Alfonso de Aragonia*, 64.75; *Alfonso, rey de las dos Sicilias*, 20.101; *Alonso de Aragón*, 118.50

TABLA

INTRODUCCIÓN

JUAN DE LUCENA. «DIÁLOGO SOBRE LA VIDA FELIZ» Y «EPÍSTOLA EXHORTATORIA A LAS LETRAS»

1. Juan de Lucena en su vida y en su tiempo	
Soria: sus orígenes	9*
Roma: «familiar» de Pío II (1458-1464)	14*
Su etapa como embajador (1470-1482)	22*
Regreso a la corte y a Soria (1482-1485)	35*
Polémica con Alfonso Ortiz	40*
Abad de Covarrubias (1486-1493)	43*
Soria (1493-1504)	49*
Otras 'identidades' para Juan de Lucena	55*
2. Obra literaria	61*
3. <i>Diálogo sobre la vida feliz</i> . Estructura y contenido	88*
Temas	92*
Fuentes	112*
El <i>De humanae vitae felicitate</i> de Facio	122*
Personajes	133*
La lengua literaria: entre lo culto y lo popular	149*
La forma dialogada: la mimesis conversacional	160*
4. <i>Epístola exhortatoria a las letras</i>	165*
5. Historia de los textos: transmisión textual	
<i>Diálogo sobre la vida feliz</i>	194*
<i>Epístola exhortatoria a las letras</i>	216*
6. La presente edición	
<i>Diálogo sobre la vida feliz</i>	219*
<i>Epístola exhortatoria a las letras</i>	225*

DIÁLOGO SOBRE LA VIDA FELIZ

DIVO HENRICO, HISPANIARUM QUARTO. DE VITA FELICI PROLOGUS INCIPIT.	3
JOANNIS LUCENE DE VITA FELICI LIBER INCIPIT	6

PRIMERA PARTE	9
SEGUNDA PARTE	56
TERCIA PARTE	91
EPÍSTOLA EXHORTATORIA A LAS LETRAS	111
APARATO CRÍTICO	123
GLOSAS Y NOTAS AL MARGEN	159
NOTAS COMPLEMENTARIAS	175
BIBLIOGRAFÍA Y ABREVIATURAS	229
ÍNDICE DE NOTAS	269